

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2017– 00667

Incorpórese al protocolo la documental allegada (registro 82) y póngase en conocimiento de las partes para su publicidad. ***Por secretaría, remítase el link del expediente a las partes.***

Frente al correo contenido en el registro 83 deberá estarse a lo resuelto en audiencia anterior en la cual se otorgó poder a otro profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 27 de julio de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14ab80908d5c53655dabc4052e47886694430e95e006fe543f62423ba432d9d5**

Documento generado en 26/07/2022 11:51:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>